



Urge SICT reformas para agilizar obras

SARAI CERVANTES

Para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, (SICT) es urgente que la Cámara de Diputados aprueben reformas que permitan eliminar trámites y agilizar diferentes obras de infraestructura.

En comparecencia en la Cámara Baja, Jorge Nuño Lara, titular de la dependencia indicó que se necesitan modificar leyes relacionadas con la liberación de derecho de vía, la Ley de expropiación, Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Ley agraria.

Con ellas se eliminarían obstáculos, se impulsaría la conclusión de obras y mejoraría el desempeño de la Secretaría, aseguró.

“La población no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos o etapas de los proyectos y de las autorizaciones que tardan o nunca llegan”, apuntó.

Muestra del rezago en obras por trámites, dijo el Secretario, es lo que ocurrió con un puente en Nayarit, en el que se tardaron un año para cumplir trámites y proyectos ejecutivos y ocho meses para edificarlo.

“Necesitamos encontrar una manera que nos permita reducir las autorizaciones”, destacó.

Agregó que también pretenden fortalecer las atribuciones de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, así como reformas a la ley de caminos, puentes y autotransporte.

Dijo que SICT está atenta para dialogar y trabajar en los cambios que ya son impostergables.